

RECIBIMOS SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON LOS SIGUIENTES DATOS:

SOLICITUD: UT-SIP-044-2020

FOLIO: 00301420

FECHA: 23/03/2020

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD:

- 1.- ¿Los salarios de los Consejeros Electorales de Tamaulipas están ajustados a la Ley Federal de Austeridad?
- 2.- ¿Cuál es la razón por la que no se han ajustado si es una Ley Federal?
- 3.- ¿Está obligado dicho órgano a ajustar sus prestaciones a la Ley mencionada con anterioridad?
- 4.- ¿Los asesores de los Consejeros del Consejo General viajan con ellos a diversos eventos?
- 5.- ¿Podrían facilitarme los estados o comprobantes de gastos que dicho instituto ha erogado por el acompañamiento de asesores a los Consejeros?
- 6.- ¿Qué cantidad ganan los Consejeros de manera mensual, con todas las prestaciones incluidas?
- 7.- ¿Tienen los Consejeros del IETAM seguro de gastos médicos mayores?
- 8.- ¿La familia de los Consejeros también goza del beneficio de Seguro de gastos médicos Mayores?
- 9.- ¿Quiénes de ellos han hecho uso de los mismos al igual que sus familiares y cuanto se han gastado en ello?



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

10.-¿Cual es la razón por la que el Consejero Presidente nuevo elegido este 2020, quien señaló en su entrevista ser un hombre integro a la fecha no ha regulado los sueldos elevados de Consejeros incluido el de el sin que sea pretexto la Ley Electoral del Estado cuando ya existe una Ley Federal de Austeridad que debe observar?